
PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 279/26.

Asunción, 12 de agosto del 2026.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, haciendo referencia a las negociaciones que se están desarrollando en el ámbito del MERCOSUR, en especial aquellas que competen al ámbito de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

Al respecto, y con el fin de optimizar la planificación de nuestras delegaciones oficiales, me permito solicitar sus buenos oficios a fin de prever, en la medida de las posibilidades, un margen de tiempo prudencial en la comunicación de las solicitudes de designación y participación de representantes de este Servicio para las distintas reuniones y eventos, con especial énfasis en el ámbito internacional.

Esta previsión nos permitirá cumplir en tiempo y forma con dichas solicitudes sin desatender los compromisos asumidos con anterioridad como institución, además de cumplir los plazos administrativos requeridos para la provisión de los recursos necesarios para los comisionamientos internacionales, logrando así una mejor organización interna que garantice una participación efectiva.

El SENAVE reafirma la constante predisposición de esta institución para seguir trabajando de manera conjunta y coordinada.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, las expresiones de su distinguida consideración.

**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE**

A su Excelencia.

Dr. Vet. Carlos Giménez, Ministro.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

E. S. D.